

SUSCRIPCIÓN:

Orihuela: una pta. al mes.

Fuera: tres meses, 3'50 id.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION:

Calle de Flores número 5

La correspondencia á la

ADMON.: ALFONSO XIII I.

Orihuela 10 de Marzo de 1906.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
DEL LICENCIADO
DON JULIAN BOTELLA

Feria número 22, 2.

Horas de consulta: por la mañana, de 8 á 12.

Por la tarde de 3 á 6.

Consulta gratis para los enfermos pobres, aunque no sean de la localidad.

Viveros de Naranjos

¡OCASION!

A precios económicos se venden naranjos bordes é injertos de todas clases (de dos y tres verdes.)

Razón D. Manuel Germán.—Colegio. 6.

LA CENTURIA ROMANA

UNA CARTA DEL SR. MONTERO

Señor Director de EL DIARIO.

Muy señor mío y de mi más distin-

guida consideración: Nada había dicho á la grata invitación que se me hace por varios suscriptores al periódico de su digna dirección, en el número 280, y fecha 2 del actual, esperando los detalles, que con tal motivo Vd. ofrecía y he visto luego consignados en él 284, coincidiendo estos con mi presentación á nuestra primera autoridad civil, la que como era de esperar por su reconocida actividad y celo en defensa de los intereses del pueblo que representa, se haya dispuesta á practicar las mismas gestiones que sus antecesores y las que sean necesarias para que la salida de los Armados, en las próximas procesiones, sea un hecho, como todos deseamos.

Desde luego, Sr. Director, quedo á Vd. muy agradecido por sus encomiásticas frases en favor de mi humilde persona y paso á contestar á sus impacientes amigos que considero también como míos.

Aunque en dicha carta parece vá envuelta una censura, atribuyéndome á mi el retraso con que todos los años se resuelve la salida de los Armados, pueden creer en verdad dichos señores, que yo lamento más que ellos los motivos poderosos que origina tan perjudicial demora, por que esto me obliga á trabajar desesperadamente en los últimos días, antes del domingo de Ramos, violentando todos los trabajos de alistamiento, reclutamiento, equipo, armamento é instrucción, para que todo quede dispuesto oportunamente y á la espera de «llamada».

A nadie puede culparse de tal indecisión y duda, por que es ya muy sabido de todos, que los Armados, tal y como vienen saliendo en los últimos años ocasionan algunos gastos mayores, que no es justo pesen siempre sobre mi débil bolsillo, cuando yo, sin necesidad de que se me violente, ya me voy mucho más

allá de lo que permiten mis fuerzas, siendo el que más contribuye á estos gastos después del Excmo. Ayuntamiento, y abandonando lo menos por tres semanas mis obligaciones y convirtiendo mi casa en talleres, guarderías y cuartel como puede ver todo el que lo dude.

Ya verá Vd., Sr. Director, como á pesar de sus oportunas y previsoras indicaciones, habréis de continuar algunos días en la fatal incertidumbre de si habrá ó no fondos para sobrepasar las 1500 pesetas que son indispensables para la salida de los armados en la forma y costumbre que se viene haciendo, pues aún cuando todos los oriolanos, sin distinción de sexos, clases, ni edades, todos piden y desean que nuestras magníficas procesiones lleven Armados, es también desgraciadamente cierto, que aquí, cuando se trata de sufragar algunos gastos, no hay tanto patriotismo como en Murcia, donde pasma leer sus listas de donativos, siempre que intentan hacer algo que levante el espíritu del país, dando vida al comercio y á la industria á la vez que sirviendo de contemplación y solaz á los más favorecidos por la fortuna.

Dado el buen deseo de todos en el presente año, la decisión manifiesta de nuestro dignísimo alcalde, que asociado á la comisión de festividades señores Franco, Jabaloy y Cubero y de mi humilde persona dan hoy principio á los trabajos preliminares de recaudación voluntaria, confío, que esta ha de rebasar la cantidad dicha como necesaria para los gastos absolutamente precisos, ya que desgraciadamente, y por falta de otros elementos, nos vemos imposibilitados de poder reponer algunos de los trajes, que por sus muchos años se hallan ya en el último periodo de un uso medio decente.

Ánimo pues y que todos contribuyan

con el óbolo que á cada cual le permitan sus fuerzas para que podamos retener siempre de un año para otro el eco de las cornetas y el «rum rum» de los tambores y el aire marcial de la fajina cuando las huestes marchan al descanso, después de haber visto cruzar por delante de sus celadas, tanta hechizera enemiga de la tranquilidad individual.

Quedan complacidos los firmantes de la citada carta y si como sospecho son comerciantes ó industriales á quienes interesa nuestra salida, no deseo saber sus nombres; pero si que hagan figurar estos con un buen donativo en la lista, lo que les servirá y nos servirá á todos de una grande satisfacción.

Con este motivo y rogando á Vd., señor Director, haga en su popular DIARIO un eficaz llamamiento á todos los patriotas y procesionistas oriolanos, tengo el gusto de repetirme suyo affmo.

S. S. Q. S. M, B.

Ramón Montero Mesples.

Orihuela 9 Marzo 1906.

LAS JURISDICCIONES

Los nuevos artículos

Con las modificaciones hechas por la comisión, los cinco artículos primeros quedan redactados en la siguiente forma:

El artículo 1.º, ya aprobado como figuraba en el dictámen.

«Art. 2.º Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones ultrajaren á la nación ó su bandera, himno nacional ú otro emblema de su representación, serán castigados con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan iguales delitos contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas ó escudos.

Art. 3.º Los que de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones injurien ú

ofendan al ejército ó la armada, ó á instituciones, armas, clases ó cuerpos determinados del mismo, serán castigados con la pena de prisión correccional. Y con la de arresto mayor en su grado medio y máximo, ó prisión correccional en su grado mínimo, los que de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación instigaren á la insubordinación en institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en las fuerzas nacionales de tierra ó de mar.

Art. 4.º La apología de los delitos comprendidos en esta ley y la de los delincuentes, se castigarán con la pena de arresto mayor.

Art. 5.º Los tribunales ordinarios de derecho conocerán de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º de esta ley, ó de su apología y la de los delincuentes, siempre que los encausados no pertenezcan al ejército de mar ó tierra y no incurran por el acto ejecutado en delito militar.

De las causas á que se refiere el artículo 3.º y de su apología y la de los delincuentes, conocerán los tribunales del fuero de Guerra ó Marina.

Cuando se cometieren al mismo tiempo dos ó más delitos previstos en esta ley pero sujetos á distintas jurisdicciones, cada una de éstas conocerá del que sea respectivo.»

UNA REUNIÓN

Conforme anticipábamos en nuestro número de ayer, anoche se reunieron con el señor Alcalde, en su despacho, los señores de la comisión de festividades D. José María Franco, y D. Pedro García Murphy, no asistiendo el Sr. Jabaloy por hallarse en sus posesiones del campo.

También acudieron los señores don Ramón Montero Mesples y el Director de EL DIARIO.

Todos los reunidos mostráronse conformes con las manifestaciones que hace el Sr. Montero en la carta que publicamos en otro lugar, ofreciendo des-

de luego los presentes su incondicional y entusiasta ayuda al veterano capitán de la Centuria Romana, para ver si se consigue que no falte tan indispensable elemento en las procesiones.

Para cuadyuvar á los gastos que originen la compostura de trajes y haber de los soldados, se acordó, que EL DIARIO abriese una suscripción, nombrándose depositario al Sr. Montero.

EL DIARIO, publicará la lista de los señores y las cantidades con que contribuyan cada uno para este fin, y si la referida suscripción responde, que no hay que dudarlo, entonces se procederá á la organización de la brillante tropa Romana.

El pueblo ha de decir ahora si quiere engrandecer y dar brillo á sus ya famosas procesiones de Semana Santa.

Y como esto se hace muy extenso, de jamos otros comentarios para el lunes.

SUSCRIPCIÓN para contribuir á la formación, arreglo de trajes y haberes de los individuos que forman en la «Centuria Romana», que ha de lucir en las próximas procesiones de Semana Santa.

Ilustrísimo señor Obispo, 25 pesetas; Excelentísimo Ayuntamiento, 250 pesetas; D. Severiano de Madaria, 25; D. José María Franco, 5; D. Federico Jabaloy, 5; D. Pedro García Murphy, 5; D. Ramón Montero Mesples, 100; don Carlos Montero Mesples, 100.

Sigue la suscripción.

INFORMACION

Nos ha favorecido con su visita la importante revista de modas «El Faro del hogar», que se publica elegantemente editada en Sevilla.

Agradecemos la atención y dejamos establecido el cambio.

Se ha disuelto la compañía de zarzuela que dirigida por el Sr. García Ibáñez, venia actuando en Alicante.

Ha marchado á Madrid nuestro estimado amigo D. Andrés de Lacárcel y Fernández.

Feliz viaje.

ANUNCIO

CORRESPONSALES.—Todos los que se dedican á tomar encargos, tanto de impresos como de sellos de Caucho, les conviene pedir las condiciones ventajosas que les hace la litografía «LA MODERNA» MARIANO PEZUELA Y COMPAÑIA, Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Hállase completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba la distinguida señorita Elvira Molera.
Lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de ver los caballos gementales que se han traído para la cubrición de yeguas de esta región. Los caballos son dos hermosos ejemplares de la raza bolonesa. Uno tiene trece dedos sobre la marca, y el otro, once.

En la Comandancia Militar de esta ciudad se ha recido libreta de ajustes y resguardo nominativo número 15.775 por valor de 46 38 pesetas, remitidas por el Regimiento Infantería de Tetuán núm. 45, para su entrega al soldado Manuel Hernández Cartagena, el que debe pasar á recoger dichos documentos á la expresada Comandancia Militar, previsto de pase de situación y cedula personal.

A consecuencia de la sequía, comienza á escasear el agua de la fuente de San Francisco, que es de donde se abastece la población principalmente.

Esto sucede por que según tenemos entendido el canal que trae las aguas del nacimiento, está bastante deteriorado y se pierde mucho de este precioso elemento.
¿No podría arreglarse?

Procedente de Cartagena donde reside hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro íntimo amigo D. Adolfo Narrarro Serigot, á quien reiteramos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Mañana será devuelta á su capilla del convento de Santa Ana, desde la parroquia de Santas Justa y Rufina, la veneranda y prodigiosa imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Dado el acendrado fervor que todo el pue-

blo de Orihuela siente por su Patrono, el acto promete ser, como siempre, solemnísimos y brillante por demás.

Hace tiempo se hizo un magnífico arreficido en la calle de «Santiago» que la dejó en muy buenas condiciones; pero hoy ya han vuelto ha hacerse hoyos y baches peligrosos para el transeunte y para los carruajes.

Si estos se cubren con una poca de grava, se evitarán gastos mayores si se deja pasar el tiempo.

La sociedad «La Falla», que ha de quemar una monumental hoguera la víspera de S. José, ha celebrado ya algunas reuniones para acordar detalles.

Ánimo.

CHARADA

Preguntando seriamente

La preciosa Dorotea
Que medios emplearía
Para evitar que siguiera
Haciéndole el oso, un necio
Y estúpido calavera,
Mi leal dictamen exp-se
con la siguiente respuesta.
Para que ese hombre desista
De su temeraria empresa,
Y se enfrie su entusiasmo,
El mejor medio es la ausencia,
Al «prima-tercera-cuarta»,
«Prima-dos» á la «una-tercia»
Del mar una temporada:
Y en aquella playa inmensa,
Al abrigo de las rocas,
Al amparo de las selva,
A favor del aislamiento
Y soledad que allí reina,
Ese Tenorio tan «todo»
Del amor en las contiendas,
Puedo asegurarte que,
«Cuarta», «dos», «prima-tercera.»

A. M.

Solución á la del sábado anterior.

AL-BA-LA-DE-JO.

No se ha recibido ninguna solución.

Solución á la charada de ayer.

CI-TA-RA.

La dieron:

E. R. S., E. D. R., El agente de encargos.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito, más barato y de más dibujos, lo tiene el Rojo el practicante.

Dinero al 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARÉ, garantizado por persona de responsabilidad,

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Francisco Navarro Juan

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Santiago, 25, Orihuela.

AGENCIA DE ENCARGOS

DE
Pascual Martinez

Servicio fijo de domicilio á domicilio.

Entre Orihuela, Murcia, Elche, Alicante Torreveja y pueblos intermedios, en combinación para Barcelona, con sucursales para entregar todos los encargos que se confíen.

DESPACHO EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas

Calle de Rocamora, núm. 5.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

Aritmética mercantil y Partida doble. Preparación de las asignaturas de matemáticas del achillerato; Aritmética, Geometría, Algebra y Trigonometría. Carrezas especiales. Para más detalles al profesor José Benlloch, plaza de la pia.

BLAS GINER

Escultor laureado

Se construyen altares, retablos, andas, templetos, sagrarios y demás obras de arte religioso.

Construcción de panteones y lápidas de piedra artificial,

Plaza de la Soledad, Orihuela.

Imprenta de Luis Zerón

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabra SINGE

Concesiones en España: ACCOOK y C.

Sucursales en la provincia de Alicante

ALICANTE: Mayor, 12.

ALCOY: San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Mayor, 9.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. ^a	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a	0'20 "	0,50 "	2,00 "	3'00 "
En 3. ^a	0'10 "	0'30 "	1,50 "	2'00 "

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; a 6 una

En tercera plana, a dos columnas, 8 ptas.; a una 6.

Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; a dos columnas 6 id.; a una 4.

Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico a precios convencionales.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos a precios económicos con prontitud y esmero.

BIAS GINER

Imprenta de Luis Xerón

E. R. S. R. D. R. El agente de encargos